

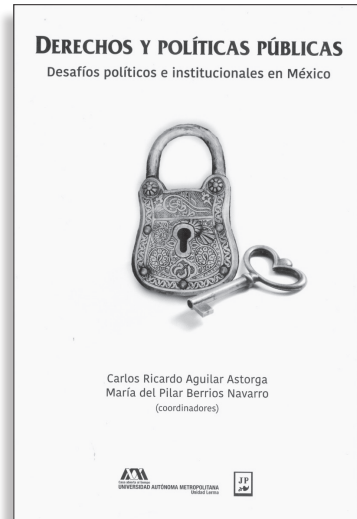
# Sección Reseñas y Documentos

**Carlos Humberto  
Durand Alcántara\***

*Derechos y Políticas  
Públicas. (Desafíos políticos  
e institucionales en México).*  
Carlos Aguilar Astorga y  
María del Pilar Berrios Navarro  
(coordinadores). Ed. UAM  
Lerma/Juan Pablos, 2016, 591  
págs.\*\*

## Advertencia

Nuestro comentario acerca de este libro intenta recapitular en el contexto de una rica aportación integrada por diecisiete trabajos agrupados en tres grandes apartados, al respecto he considerado originalmente redimir los ámbitos de contexto que surcan paralelos en sus diversos contenidos los que a su vez son vinculantes en los temas del texto, por un lado, la opinión crítica y fundada de sus coordinadores y por otro, la yuxtaposición que recogemos de todos y cada uno de los coautores de la obra y que desde nuestra óptica dan secuencia a la labor desarrollada por cada uno de los ensayistas. A saber, el impacto que tienen en la actual coyuntura nacional y regional de México y que inclusive, deberán tener los derechos humanos para el futuro inmediato en que se avizoran años difíciles, de ahí entre otros múltiples aspectos su



\* Dr. en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Profesor Investigador del Departamento de Derecho y Coordinador de la Maestría en Derecho UAM A., Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

\*\* Presentación de la obra en el marco de la Cuarta Edición de la Feria del Libro. Librofest 2017, celebrada del 22 al 27 de mayo en las instalaciones de la UAM Azcapotzalco.

importancia, en el horizonte que compete en particular para el diseño de las denominadas políticas públicas.

## I

### De los desafíos de la obra

Desde la idea de Jaques Derrida, encontramos que el (los) concepto (s) se reafirma (n) por su propia vigencia, pero también se complejizan o deconstruyen en la medida que reagrupan y reconfiguran nuevas circunstancias históricas, sirva esta brevísima alocución desde la filosofía y la epistemología para situar, que el enmarque de este estudio de carácter colectivo, constituye una importante aportación acerca del encuadre postestructuralista respecto del problema del Estado, de sus concomitantes políticas públicas, y de la visión contemporánea de aquello que solemos entender como derechos humanos.

Dos son las variables que habría que valorar que constituyen la frecuencia con la cual se diserta sobre la materia descrita, por un lado, el problema de aquiescencia de lo que solemos entender como derechos humanos, y el papel renovado de la “sociedad civil” en cumplimiento justo de dicha normatividad; y por otro, como un abanico de expresiones el problema de las políticas que operan de lo que queda del Estado en su expresión mundializada y/o en su caso, de lo que algunos, como Noam Chomsky denominan como Estado neoliberal.

Al decir de los coordinadores de la obra, se trata de un enfoque colectivo en cuyo caso subyace un balance de las políticas públicas en concomitancia con la incorporación de los derechos humanos y en cuyo enfoque “es producto de una dinámica exógena, de abajo hacia arriba y de afuera hacia adentro, lo que le da un papel relevante a la agenda internacional”.

De esta manera los autores entretejen una serie de entramados que contemporaneizan en el marco de la realidad mexicana, el problema del Estado —digamos en nuestros días en situación de “emergencia”— y desde nuestra óptica, en crisis, y el supuesto de la adecuación de los derechos humanos, temática que *per se* constituye un reto para su estudio y aún con grandes lagunas para su debida comprensión, al decir de los coeditores, como (...) “un estado del arte que sobre esta materia aún no plantea un horizonte muy nutrido”.

Y en cuyo caso trasciende en los fines de este libro la adaptación de diversos armazones que permiten advertir en su aproximación una importante aportación colectiva como una deconstrucción en la comprensión de los derechos humanos en el marco de las políticas estatales en México y su concomitante legitimación, con todo lo que ello imbrica y que se vierte de distinta manera en todos y cada uno de los diecisiete ensayos que integran este texto.

## II Del contexto

El legado que nos brindó la modernidad acerca del devenir del ser humano en el marco del Estado capitalista y hoy formalmente expresado en lo que algunos como Jean François Lyotard, denominan como la posmodernidad, constituye uno de los retos que advierten los autores, en el contexto de éste trabajo y cuya secuencia se transversaliza en un aspecto principal, la aplicación de los derechos humanos a partir de un balance acerca de la ejecución de las políticas públicas, y en cuyo caso para el diseño de ésta obra se delimitaron tres grandes apartados, debidamente secuenciados y ordenados que concitan a reflexionar la viabilidad de dichos derechos en el tejido de la sociedad mexicana, a partir de diversos desafíos políticos e institucionales enmarcados en el actual contexto neoliberal.

Así en la primera parte se establecen algunas de las políticas y programas de derechos humanos en el quehacer del Estado mínimo mexicano, en un espaciamento que discurre durante las tres últimas décadas; en la segunda parte se analiza el enfoque de los derechos humanos a partir de la evaluación y presupuestación de políticas; y por último, en la tercera parte, el libro cierra con siete estudios de caso que dan cuenta de diversos sujetos sociales y actores, en los cuales se cristalizan determinadas políticas y derechos humanos.

La concepción de los autores, que, si bien es compleja y diversa, vindica solamente como un medio y no en sí un fin en sí mismo, la necesidad de colocar primigeniamente la restitución de los derechos fundamentales como inspiración que deberá subsumirse en la política no sólo alterna...

***La concepción de los autores,  
que, si bien es compleja y  
diversa, vindica solamente  
como un medio y no en sí un  
fin en sí mismo, la necesidad  
de colocar primigeniamente  
la restitución de los derechos  
fundamentales como  
inspiración que deberá  
subsumirse en la política no  
sólo alterna...***

La concepción de los autores, que, si bien es compleja y diversa, vindica solamente como un medio y no en sí un fin en sí mismo, la necesidad de colocar primigeniamente la restitución de los derechos fundamentales como inspiración que deberá subsumirse en la política no sólo alterna, sino en concordancia con un Estado que se presume realmente como “posmoderno”, esto, si acaso es viable la comprensión que de este concepto se ha establecido como un espacio de desenvolvimiento integral del sujeto social y de sus relaciones humanas.

Aspecto con el que, si bien se podría o no estar de acuerdo, conlleva a replantear como así mencionábamos el sentido deconstructivista en la búsqueda de la adaptación de un Estado y sociedad más equitativos, justos y distributivos; en esta tesitura es indudable que el libro guarda también esta importancia en virtud de colocarnos al decir de Jürgen Habermas, al lado del mejor discurso jurídico y de comunicación, y lo que en concomitancia procede para su aplicación indudablemente en la praxis de nuevas políticas.

Así perfilamos, no tan sólo el sentido descriptivo que guarda el balance del quehacer del Estado mínimo mexicano, sino aún incluso de sus nuevas proyecciones.

### III

#### Del seguimiento de la obra

La guía desde la cual se coloca el texto pende de la determinación histórica que desarrolla como marco introductorio la doctora Pilar Berrios al referirse a la determinación de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1997, que determinó la vindicación de los derechos humanos por parte de los marcos formales de los Estados que la integran a partir de la generación de planes nacionales sobre la materia, aspecto que advertiría entre otros múltiples aspectos que en nuestros días contemos con la reforma y adición constitucionales del 2011, inherente a la transversalización de los derechos humanos en todas y cada una de las esferas que acotan a nuestra legislación y a las políticas públicas en estudio.

Si bien en la simbología de los coeditores existe —insistimos— una visión postestructuralista, en donde, por ejemplo, desde la socioantropología acotan entre otros aspectos, una prospectiva que demarca la idea del Estado y la Ley, así como el sentido que guardan las instituciones, al respecto encontramos al decir de los doctores, Aguilar Astorga y Berrios Navarro:

[...] Las instituciones son la objetivación del orden social y de la cultura dominante, es decir un sistema de normas y modelos culturales de comportamiento.

Otro aspecto que concebimos, constituye un elemento nodal en la conjunción de los trabajos que integran esta obra, aterriza en *la idea del empoderamiento* de los distintos sujetos sociales, es decir, en la vindicación sociopolítica y postcolonial de los subalternos, dominados por la consecución de los derechos humanos, aspecto que convalida la idea de los coeditores al manifestar la asunción de un paradigma de los derechos fundamentales, en retribución a la participación de los principales protagonistas, es decir, mujeres, adultos mayores, transgénero, homosexuales, adolescentes, trabajadores, indígenas, prostitutas, etcétera.

De esta manera la construcción de este libro se edifica a partir tanto del estudio de caso, como en la acepción específica que guarda para ciertos sectores, sociales y núcleos humanos la construcción de las políticas públicas bajo su debida participación relativa a los derechos humanos.

Por otro lado encontramos en el sustento de esta obra, diversos contextos regionales contemporáneos del país, que pasan por el sur y centro de México, quizás en este último caso con mayor énfasis al haberse situado de manera más profunda la reforma y adición sobre la temática señalada, y que hoy se erige en la “orgullosa Ciudad de México” y que inclusive como se sabe, las sempiternas fuerzas reaccionarias y oscuran-

tistas del país han llevado vergonzosamente a debate de la Suprema Corte de Justicia su reciente Constitución, la que por cierto a nivel latinoamericano se sabe está constituyendo un ícono fundamental en la adopción de derechos otrora negados.

Dentro de los estudios de caso que se desarrollan en este texto no dejan de tener resonancia primigenia el problema de los 43 estudiantes de la Normal, Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, por otro lado, el tratamiento de la nueva esclavitud, la prostitución, el género, así como los que corresponden a la educación indígena e incluso, la estadística presupuestal y el correspondiente cumplimiento de los derechos fundamentales.

## IV

### Inconclusión de un primer balance

Desmenuzar en unas cuantas observaciones los diecisiete trabajos que incluyen esta obra constituye siempre un riesgo, sin embargo, considero que dadas sus aportaciones, rigurosidad y componentes que le integran, *Derechos y políticas públicas* constituirá un espacio de consulta indispensable no solamente para los hacedores de política y juristas, sino que sus diversas aristas permiten el encuentro con un arcoíris de especialidades que advierten su perfil tanto multidisciplinario como interdisciplinario.

Finalmente considero que si bien en el espíritu de este estudio no campea una fundamentación sólida acerca de que el cambio social en México provendrá de la debida aplicación de los derechos en cuestión, o en su caso, que se conciba que el mejoramiento de las políticas públicas devendrá, para su mejor realización, a partir de la aplicación de los derechos humanos, comprendemos que la actual coyuntura es evidentemente limitativa de nuestra condición humana, lo cual está exigiendo urgentemente la adopción de modelos de consecución de políticas públicas que se orienten desde la propia “sociedad civil”, al decir de los neozapatistas, desde abajo y a la izquierda.

Construcción político-social que para la actual co-



Dentro de los estudios de caso que se desarrollan en este texto no dejan de tener resonancia primigenia el problema de los 43 estudiantes de la Normal, Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero.

*Sección de Reseñas y Documentos*

yuntura resulta interesante el planteamiento que en nuestros días han sustentado el Consejo Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, al proponer una candidata indígena a la presidencia de México.